



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso Alimentos 730264089001-2004-0053-00.

Ante la solicitud enviada el 7 de septiembre de 2022, al correo electrónico presocialesmdm@mindefensa.gov.co, donde se solicitaba informar a qué concepto pertenecía el título de depósito judicial 46605000005715 del 01-09-2022 por el valor de \$1.648.125.00, se tiene que la Coordinadora Grupo de Prestaciones Sociales DIANA MARCELA RUIZ MOLANO, mediante oficio # P20221012MDN-DM-WGSESD-DIVRI-PS005859 del 20 de octubre de 2022, (folio 222), en el inciso tercero comunicó que "En agosto se le reajustó de nuevo en un 20% de salario base con resolución 2929 del 08-07-2022 y un título por valor de \$ 1.648.125.00. nombre BARRERO BURGOS ISABEL CRISTINA...".

En consecuencia, teniendo en cuenta la información anterior, y lo considerado en auto del 12 de octubre del año en curso, se ordena pagar a la señora Karol Brillytte Pérez Caicedo, identificada con la cédula de ciudadanía 1.006.086.180 el título de depósito judicial 466050000015715 del 01 de septiembre de 2022 por el valor de Un Millón Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Veinticinco Pesos (\$1.648.125.00).

Notifíquese.

El Juez

ALVARO DAVID MORENO QUESADA